

# EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA  
UN MES. . . . . 0'50 PTAS.  
FUERA DE LA ISLA  
UN TRIMESTRE. . . . . 2'00 PTAS.

## SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION  
EN LA LIBRERIA DE C. BALS  
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Miércoles 25 de Julio, **Santiago apostol, patron de España.**—Indulgencia plenaria para los cofrades del Santo Rosario y Apostolado de la Oracion.

Jueves 26, Santa Ana madre de Maria Santisima y San Pastor Pbro.

Viernes 27, San Pantaleon mártir y San Hermolao Presbítero.

Sábado 28, La beata Catalina Tomas vírgen y San Victor papa y mártir.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Buena-Nueva en Gracia.

Jueves, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Viernes, á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Sábado, á Ntra. Sra. del Safragio en el Cármen.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, festividad del Apostol San Jaime patron principal de nuestra Nacion, en la parroquia de Santa Maria, á las 9 y media Horas y luego la misa mayor solemne en honor del propio Santo, despues la misa última. Por la tarde solemnes Visperas, Completas en preparacion de la fiesta de la gloriosa Santa Ana madre de la Satisima Vírgen, Salve y los gozos cantados y al fin Sto. Rosario.

Parroquias de Ntra. Sra. del Cármen y S. Francisco de Asis, á las 10 misa mayor solemne en honor del glorioso S. Jaime patron de España: por la tarde Visperas y Sto. Rosario.

Concepcionistas, continua por la mañana durante la misa, la devocion del mes de Julio en honor de S. Ignacio fundador de la Compania de Jesus.

Jueves, en Sta. Maria, á las 9 Horas y la misa mayor con sermón en honor de Sta. Ana por D. Narziso Panedas Pbro. Por la noche se dará principio al devoto Octavario en la propia Capilla como se acostumbra todos los años.

La exposicion del Señor tendrá lugar mañana en la iglesia de S. José de 4 y media á 6 de la tarde.

En Villa-Cárlos, se celebra mañana la fiesta de su Santo Patron Santiago, en la misa mayor dirá el sermón D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde Visperas, Octavario y adoracion de la Sagrada Reliquia.

## EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

### JULIO

DIA 7.—1882.—Breve por el cual se establece una misma fórmula de absolucion general, de absolucion *in articulo mortis*, y de bendicion papal para la Orden Tercera de franciscanos y otros congéneres.

DIA 8.—1887.—Los diarios católicos de Roma dan cuenta de la solemne recepcion hecha por la Regente de España al Nuncio de Madrid, Mons. Di Pietro, arzobispo de Nazianzo, y que se verificó el día 6.

## LOS ULTRAJES DE CRISPI

### AL PONTIFICADO

El actual presidente del Consejo de ministros en el llamado reino de Italia, padece el paroxismo de la guerra contra el Vaticano; ciego instrumento de las sectas, pretende abatir el poder inmortal del Pontificado y destruir la virtualidad eterna de la Iglesia. Tarea innoble en verdad, y rara al propio tiempo, aunque por de pronto cause á la esposa de Cristo y a las conciencias católicas, todos los dolores y todos los sufrimientos de una persecucion sectaria.

Con nada se satisface Crispi en las debilidades de su miseria moral y en los accesos de su epilepsia masónica.

Ni el libertinaje para todos los que, violando la misma ley de garantías, vomitan blasfemias, insultos y calumnias contra el Papa, ni el crimen jurídico de la votacion parlamentaria de la inicua ley del Código penal, ni la conculcacion cínica de las elecciones municipales de Roma han servido de pasto suficiente para satisfacer las irritadas fauces del gran sectario, sino que el ir del corriente ha tenido la osadía de atacar indignamente al Pontífice, á los católicos y á la prensa católica en un discurso que ha pronunciado en el Parlamento sobre el proyecto de ley de reforma administrativa, obra personal suya.

En dicho proyecto hay un artículo verdaderamente cesarístico y saturado de un panteísmo centralizador. La tiranía del Estado concebido por Platon, la omnipotencia del Estado en las doctrinas y prácticas paganas del imperio romano, el dios-Estado de Hegel, son tortas y pan pintado al lado de las teorías despóticas y uniformadoras sentadas por Crispi en el susodicho artículo.

En él desaparece la legítima autonomía y vida de los Municipios, y desaparecen las hermosas libertades municipales. El Gobierno se arroga la facultad de nombrar los concejales en los Municipios pequeños, con el fin, ha dicho descoradamente Crispi, de sustraer á dichos Municipios de la influencia de lo que los sectarios llaman el clericalismo.

Pero por ser todo un plan de batalla y condensar todo el programa actual de los gobernantes de Italia, merecen reproducirse las declaraciones que con ese motivo hizo el presidente del Consejo de ministros, segun cuentan en el periódico «Don Chisciotte».

Abogando razones especiosas é insultantes, dijo Crispi: «En Bélgica los católicos son dignos de respeto, porque han combatido por su patria y *porque no están á las órdenes de un pretendiente*. Pero en Italia tenemos á un soberano caído que goza de plena libertad de palabra y de reunion (sic), y que hasta ayer protestaba contra nosotros; tenemos una prensa católica que no quiere que se ponga freno á los crímenes contra la patria. Hé aquí las gentes con quienes estamos en guerra. ¿Les hemos de suministrar

armas? *Yo no tengo ese valor*. No quiero dejarles hoy un polco que mañana tal vez tendria que arrebatarles por la fuerza. ESPEREMOS QUE DEL VATICANO descienda una palabra benéfica, serena y humana.»

La conciencia honrada de nuestros lectores habrá protestado desde lo más íntimo, como protestamos nosotros, contra el cúmulo de falsedades y de ultrajes contenidos en las frases trascritas; pero es preciso además que hagamos un ligero análisis de ellas, para que así resalten más sus injusticias.

El Papa no es un pretendiente. El Papa no tiene ninguna ambicion del poder por el poder. El Papa es víctima del sacrilego y violento despojo consumado artera y villanamente por la revolucion en la brecha de la Puerta Pía, y no puede transigir con la iniquidad, aunque amorosamente desee el término del conflicto en bien de la paz, en bien de la Iglesia, en bien de la misma patria italiana; pero sin detrimento de la justicia, porque la soberanía temporal del Pontificado es imprescriptible, inviolable y sagrada, no admite comparacion con ningun otro poder de la tierra; es inalienable y representa en el orden providencial de la historia el medio necesario y la condicion precisa para que el Jefe supremo de la Iglesia, Vicario de Jesucristo en la tierra y Padre de más de doscientos millones de fieles, disfrute de la sublime dignidad de su Pontificado, gobernando y dirigiendo la nave de Pedro, y ejercitando su ministerio espiritual y divino con absoluta libertad, con entera independencia, sin condiciones ni límites, con el decoro de su majestad, siendo soberano y nunca súbdito.

El Papa, pues, al quejarse amargamente de la situacion cada vez más intolerable á que se halla reducido, al denunciar ante sus hijos los católicos, y ante la diplomacia europea los ultrajes de que es blanco por parte de las sectas y del Gobierno, al reivindicar los derechos sacratísimos de la Santa Sede, violados por el Gobierno usurpador de Italia, no es un pretendiente, no mira á la satisfaccion terrena y pequeña de ostentar una corona y de mandar en un pedazo de tierra, es el custodio y depositario de la libertad de la Iglesia, y el que reclama constantemente, como es su deber, esa libertad en bien y en interés universal de toda la cristiandad.

Por lo demás, es un Código insensato y arbitrario é inspirado en el más convencional é irritante de los despotismos, el que coloca á los católicos y al clero en Italia fuera del derecho comun, haciéndoles sufrir una situacion excepcional, hasta el punto de que se consideren «crímenes de lesa patria», como dice el desdichado Crispi, las defensas que dichos católicos y el clero hagan del derecho pontificio, ya de palabra ya por escrito, siendo así que el poder temporal de los Papas representá en el libro de oro de la historia la exaltacion y la independencia de Italia, la apoteosis de la patria, su grandeza y su civilizacion en el orden moral, en el arte, en la ciencia y en la industria.

Leon XIII ha ofrecido la paz, y por consiguiente, esa *palabra benéfica, serena y humana* de que habla Crispi, debe venir del Quirinal.

### Impresiones

Sobre los alcoholes.

Dice «El Globo»:

—«El impuesto sobre los alcoholes ha producido el efecto que era lógico que produjese.

»Y hemos dicho repetidas veces que no basta hallar la materia imponible y acometer al punto la exacción del impuesto. Puede existir el objeto de imposición, no ser excesivo el gravámen y no estar dispuesta la opinión, y esto solo basta para que un nuevo impuesto resulte improductivo.»—

Como se vé, los posibilistas votan contra este impuesto, y hacen bien.

En lo que hacen mal es en apoyar á un Gobierno que crea semejantes impuestos.

En este punto, los que comercian con alcoholes serán más lógicos.

Y algunos lo son ya.

El Jurado y «El Globo».

Escribe «Las Ocurrencias»:

«Defendiendo «El Globo» la institución del Jurado, dice:

«Que la opinión, á causa del alejamiento, ó por otras razones, tiene muy poca confianza en la justicia.»

Y la tendrá ilimitada cuando se la administre un especiero ó un jefe de peluquería.»

¡Quién sabe!

Porque en cuestión de gustos ya sabe «Las Ocurrencias» que no hay nada escrito.

Y que hay gustos que merecen palos.

El colmo.

Dice «El Liberal», de Madrid:

«El Correo exhorta al gobierno á que persevere en sus propósitos—*si es que los tiene* que dicen en *Llamada y tropa*—de hacer economías.

Porque está seguro de lo siguiente:

«De que si obtiene fuertes reducciones, millares de brazos se levantarán en todos los ámbitos del país para aplaudirlo con entusiasmo.»

De fijo.

Lo peor es que si las reducciones tardan mucho no les quedará nada que hacer á esos brazos cuando se bajen.

Porque tendrá ya el Estado todas las fincas embargadas.»

Consolémonos los pobres porque no tenemos fincas. pues es seguro que no las embargarán, y aprendan los ignorantes a conocer al Liberalismo por sus frutos.

¡O por sus embargos!

Da cuenta de un banquete «El Imparcial» y dice que uno de los que asistieron anunció que no iba á brindar en verso y que lo hizo en correcta y elegante prosa.

Pero añade enseguida el diario liberal:

«Lo cual no fué obstáculo para que, obligado por las instancias de todos los comensales, se levantara de nuevo á brindar en quintillas (no políticas), que dicen como sigue:

«Pido al señor de Sorela,  
ya que con tanto entusiasmo  
nos ha hablado de la raza  
de cutis ebanizado».

No sabíamos que esto fueran quintillas; pero puesto que «El Imparcial» lo dice, sus razones tendrá, como las tuvo Romero Robledo para llamar *verso heróico* á las quintillas de *La Piedad de una Reina*.

Aunque á decir verdad nosotros creíamos que «El Imparcial» entendía más de arte poética, que el pollo de Antequera.

Y por lo visto:

*Tanto monta, monta tanto  
Romero, como el diario.*

¡Qué decepción!

### Noticias

DE LA PROVINCIA

El juéves saldrá para Madrid el Gobernador de esta Provincia Sr. Madrid-Dávila; encargándose del mando del Gobierno civil el diputado señor Socías Gradolí.

Ha fallecido en Palma, la señora madre del Duque de la Union de Cuba, despues de haber sufrido con resignacion cristiana una larga enfermedad, y recibido con fervorosa devocion los Santos Sacramentos.

Segun se dice van á comenzar las obras de fortificación de la isla de Cabrera.

Parece que el Gobierno ha publicado una Real Orden en la que se previene que se desembargarán las fincas de aquellos propietarios que paguen en un tiempo dado las contribuciones que adeudan las fincas embargadas.

DE LA PENÍNSULA

En la iglesia parroquial de San Juan de la villa de Gracia fué bautizada dias pasados una niña de ocho años que vivía, por abandono de sus padres, en las tinieblas de la ignorancia religiosa y que, merced á las señoras de la Caridad Cristiana, ha sido alumbrada con la luz de la fe.

El Patronato de la Juventud Obrera de Valencia, en su afán siempre creciente de moralizar é instruir á las clases trabajadoras, ha tomado bajo su protección á la Sociedad titulada «de ciegos é inútiles de la vista» Sociedad que, como su título indica, está formada de todos los ciegos que, bien vendiendo periódicos, bien tocando algun instrumento ó de otra cualquiera manera, se ganan su propio sustento y el de sus familias.

Un sacerdote de Barcelona ha entregado recientemente á D. Rafael de Llanza la cantidad de 1.225 pesetas, que para su restitucion le entregó una persona en el tribunal de la penitencia.

El Instituto, agrícola catalan de San Isidro, acaba de dirigirse al país, por medio de un manifiesto, exponiendo el estado desesperado de los agricultores, y aconsejando lo que debería hacerse en situacion tan apurada para salvar la agricultura.

Del manifiesto se desprende la urgente necesidad de tomar medidas salvadoras si quería evitarse al país grandes desgracias.

«La Gaceta» ha publicado una circular con motivo del Santo de S. M. la Reina, ordena que se levanten las penas leves de los individuos de tropa, oficiales y jefes que para su pena no les hubiesen seguido procedimiento por escrito.

DEL EXTRANJERO

Ahora resulta, por una carta fechada en 1675, que el padre Querubín, capuchino, físico, geómetra y distinguido mecánico, fué el inventor del teléfono.

Trasladamos la noticia á los laicos y á la prensa impía que no sabe hablar de otra cosa que de la ignorancia del clero en todas épocas.

Se espera con viva impaciencia la nueva Encíclica del Papa, relativa á la separacion de la Iglesia del Estado, pero no es posible que se publique hasta el mes próximo, por lo menos.

«La Gaceta de la Cruz» ataca duramente al gobierno inglés á quien acusa de hacer imposible todo acuerdo entre las potencias aliadas y Rusia obligando á Austria á que no ceda en los Balkanes.

La prensa oficiosa alemana renueva sus ataques contra Inglaterra y contra la reina Victoria en particular por haberse prestado á llevarse los papeles de Federico III.

### MENORCA

#### SANTIAGO, PATRON DE ESPAÑA

El grande apóstol Santiago, Maestro de España en la fe de Cristo y gloriosísimo Patron de nuestra amada pátria, es á la vez el símbolo más adecuado y expresivo de nuestra nacionalidad. Por él, antes que por otro alguno fué instruida España en la verdadera fe. En Zaragoza, junto á las corrientes del Ebro, fundó su primera capilla y mereció ser consolado en ella con la visita de la Madre de Dios, que le dejó en prenda su sagrada imágen sobre el histórico Pilar. Por él, fueron instituidas las siete primeras Sedes episcopales y nombrados los siete primeros obispos. Despues de haber dejado establecidos en España los principios de la fe cristiana, regresó Santiago á Jerusalem donde fué martirizado; pero despues, por singular muestra de predileccion, volvió á nuestro suelo su sagrado cuerpo conducido por misteriosa navecilla

El ser hija espiritual de Santiago esta tierra de España, comprometióle á dar en favor de ella señales visibles de especialísima proteccion. En repetidas ocasiones, se aparece á nuestros ejércitos en el ardor del combate, y decide en su favor la victoria. En el largo transcurso de diez y nueve siglos recibe en su sepultura el honor de una continua y universal peregrinacion, siendo poco ménos célebre en su tumba de Compostela, en Galicia, que lo son en Roma la de San Pedro y San Pablo. El nombre de Santiago, unido al de España, fué el grito de guerra de nuestra gloriosísima cruzada de ocho siglos, durante los cuales condujo innumerables veces á la victoria á aquellas generaciones de héroes que lucharon contra los árabes, desde Covadonga hasta Granada.

El pueblo español, vé el tipo más adecuado de su vigorosa nacionalidad en ese Apóstol de su fe, que es, á la vez, el paladin de sus batallas, y á quien no solamente se representa con la esclavina y el bordon del peregrino, sino tambien á caballo, levantada en alto la espada, hollando cadáveres de moros abatidos bajo los ferrados cascos de su brioso corcel.

Herederos de Santiago, gloriémonos con los blasones de nuestro abolengó, y no queramos desmentirlos en la práctica, renegando villanamente de lo que ellos significan.

Esforcémonos en procurar la conservacion del sagrado depósito de la fe, que recibimos de aquel grande Apóstol.

Alcemos nuestros ojos á ese gloriosísimo Patron y Caudillo, y supliquémosle que reaparezca al frente de las huestes cristianas de nuestra pátria: que intervenga en el combate empeñado contra la moderna morisma, la pérfida, la execrable, la mil veces condenada Masonería.

Pidámosle para que de nuevo vuelvan á ser de Dios nuestros campos y ciudades; para que ondee la Santa Cruz en todas las instituciones pátrias; para que sean otra vez de Cristo pueblos y reyes, gobernantes y gobernados, milicia y clero, armas y leyes, letras y artes; para que, en fin todo cuanto envuelven hoy en tenebrosas, en infernales redes el club y la lógia, sea nuevamente cobijado por la benéfica y amorosa sombra de la Iglesia Católica.

Dividendo.—A las once de la mañana del domingo último, celebró el «Banco de Mahon» Junta general de accionistas, en la cual se acordó repartir un dividendo activo de ocho pesetas por accion.

Acuerdos.—Se reunieron el viernes en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, los representantes de los Ayuntamientos de esta Isla, y acordaron completar en el presupuesto del año próximo el alquiler de la casa núm. 27 de la calle Nueva destinada al Juzgado del Partido. Se acordó, así mismo, proponer á la Excm. Diputación provincial la cantidad de *cinco mil* pesetas, para dar comienzo á la construcción del proyectado Palacio de Justicia, á fin de que dicha Corporación fije la proporción en que se ha de satisfacer la expresada suma por los diferentes municipios de esta Isla.

Nombramientos.—Según leemos en «El Vigía Católico», de Ciudadela, por real decreto del día 9 del corriente, S. M. la Reina Regente ha tenido á bien nombrar para la Dignidad de Maestrescuela vacante en esta Santa Iglesia Catedral por defunción del M. I. Sr. D. Juan Pons y no aceptación del electo D. Federico Perez Juana, al Presbítero D. Agustín de Píñilla y Díaz Burgos, á quien felicitamos por su nombramiento.

—Y según dice «El Bien Público», ha sido nombrado vocal de la Junta municipal de Sanidad de esta ciudad el facultativo D. Marcelino Seguí Michel.

Junta general.—La celebraron ayer, con motivo de la fiesta de la Traslación de las Reliquias de San Vicente de Paul, la Conferencia de Caballeros de esta Ciudad y la de Ntra. Sra. del Rosario, de Villa-Cárlos.

Club de regatas.—A última hora y cuando estaba ya en prensa nuestro periódico, recibimos un atento B. L. M. de los iniciadores de la creación de un Club de regatas en esta Ciudad, invitándonos á la reunión que debía efectuarse el día siguiente para la elección de la Junta Directiva y discutir el Reglamento por el que la misma deba regirse.

Mucho nos placiera ver realizada semejante idea, que sin duda podría contribuir al desarrollo de la abatida industria de construcción de embarcaciones menores, en lo que son tan hábiles nuestros carpinteros de ribera, al par que proporcionaría ratos de solaz y ameno pasatiempo durante las calurosas tardes de verano.

Por esto sentimos de todas veras que fuera tan escasa la concurrencia á dicha reunión y que resultarían inútiles los esfuerzos de los señores iniciadores.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro queridísimo amigo el Rdo. D. Jorge Martorell, Pbro., Beneficiado de la Sta. Iglesia de Mallorca, familiar que fué por espacio de muchos años del difunto Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau.

Una pregunta.—Se nos ha suplicado la inserción de la siguiente:

«Habrà podido contribuir al fracaso de la creación del club de regatas la famosa proclama, alocución ó lo que sea que se repartió en la noche del sábado, conceptualizada por muchos como una *pédrada* á la Gramática y á la literatura pátrias?»

Detención.—Según leemos en los periódicos locales el domingo último y á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés» fué detenido, en virtud de órdenes telegráficas del Sr. Consul General de España en Argel, un pasajero, natural de Aguafria, contra el cual recaen sospechas de alzamiento de bienes en perjuicio de los acreedores.

Fiesta religiosa.—Ayer terminaron en la Parroquia de Nuestra Señora del Cármen los solemnes cultos de la Octava de su Escelsa Titular. La procesión que se efectuó el domingo fué muy lucida y estuvo con-

curridísima, como igualmente fué mucha la concurrencia en dicha iglesia en todos los días de la mencionada Octava, demostrando una vez más el pueblo de Mahon, cuan arraigada devoción y tierno amor profesa á la Virgen Santísima bajo el título del Carmelo.

No nos sorprende.—Como siempre «El Liberal» trata de huir el bulto en la cuestión de *rifas* que él apellida de *Sacristías*.

Digimos que es falso que se esté verificando rifa alguna en las Sacristías, ante la afirmación más ó menos embozada de «El Liberal», al que invitamos que las denunciara. Respecto á este asunto se calla como un muerto, después de haber ofrecido solemnemente que no había de faltar quien diera sobradas pruebas de lo que sostenía.

Y esto fuera lo único procedente para un periódico que quiere ser serio. Obrar de otro modo.... no queremos calificarlo, pues el público conoce la clase.

Hasta otra.—Es chistoso, sobre todo encarecimiento (y no decimos chistosísimo porque aquí no es posible usar el superlativo sin quitar el *oso*) el diario *zorr...* (ill...)

Como sofista de oficio muy ducho en promover incidentes que distraigan la atención del asunto principal del debate, pero del todo inepto para sostener razonada polémica, escribe ayer palabras y más palabras con el fin de encubrir á los ojos de sus lectores la *plancha* que ha hecho en la cuestión de *rifas*.

Y al intentarlo, con pluma avezada á embrollar causas que no tienen defensa, y el insidioso lenguaje de aquel escamoso ser, progenitor de todos los sofistas, ha demostrado «El Liberal» que no sólo no sirve para discutir (que esto hace tiempo se tiene averiguado), sino que tampoco sirve para cantar la palinodia.

¡Triste destino el de «El Liberal»! Cuanto más se empeña en dar pruebas de *listo*, se hunde más y más en la sima del ridículo.

Que es, precisamente, lo que les pasa á todos los malos actores.

Por esto, le silba el público con tanta frecuencia.

La labor principal con que ayer se echa al arroyo consiste en dar á entender que los redactores de «El Bien Público» y los de EL MAHONÉS, son los mismos perros... como ya dijo el viernes, y que todo nuestro afán se reduce á sostener el ánimo decaído del diario de la calle del Bastión.

Vamos por partes.

Por lo que toca al primer extremo, bien se conoce que «El Liberal» va perdiendo la vista, hasta el punto de que su nervio óptico queda insensible á todos los colores menos al *verde* y... al de *paja*.

¿Cómo, pues, ha de distinguir el *zor...* (ill...) lo blanco de lo gris?

¿Qué «El Bien Público» es *otro yo* de EL MAHONÉS? No, *Liberal* incongruo é inconcomitante: el único punto común que tenemos con aquel diario, es el pié de imprenta. Es más; un periódico que tiene una historia, respecto de la Iglesia, como la de «El Bien Público», y carece del valor necesario para borrarla con un acto noble, generoso, ostensible y explícito, lejos de ser para EL MAHONÉS *otro yo*, lo consideramos como uno de nuestros enemigos.

Y si alguien se da por ofendido, que nos pida explicaciones.

Supone, además, «El Liberal» que EL MAHONÉS saltó á la arena periodística como muñidor electoral

¿De dónde ha sacado el fundamento de esta aseveración? ¿Cuándo nos han visto romper lanzas en pró ó en contra de tal ó cual candidato? Vamos á ver, ¿dónde y cuando hemos dejado entrever siquiera esas *aficiones* que tan gratuitamente nos atribuye el diario republicano?

Recuerde, que desde que existe EL MAHONÉS se han verificado aquí unas elecciones bastante empeñadas, y que ni antes, ni dentro, ni después del período electoral, pudo señalarnos el colega el más leve desliz en favor de candidato alguno.

¿Puede darse hecho más elocuente en pró de nuestra imparcialidad?

Déjese, pues, «El Liberal» de alusiones políticas que se pasan de candidas: EL MAHONÉS sentó plaza en el periodismo para zurrar á la gente discolá; para combatir las doctrinas del liberalismo; para defender, en fin, á la Iglesia de los ataques de esa prensa clerófoba y mundileca de que forma parte «El Liberal», no obstante de que escribe con letras del tamaño de dientes ministeriales.

Erre que erre.—Escribe «El Liberal» en su número de ayer:

«Además de las diversiones con que cada año festejan los vecinos de Villacárlos á su patrono San Jaime, los socios del casino Union Artesana han costeado este año por suscripción, unos magníficos juegos artificiales que se dispararán el día de la fiesta por la noche.»

La terquedad de «El Liberal» en dar á entender que los pueblos de esta Isla obsequian á su sacro Patron con unas cuantas diversiones de más ó menos, corre parejas con la de aquella mujerzuela que andaba siempre á la greña con su marido, por lo bachillera y terca.

Una vez hubo de llamar á su marido *arrastrao*, y como éste se ofendiera del mote y la impusiera silencio, la mujer no hacía más que repetirle, *arrastrao... arrastrao...*

Enfurecido el marido, cogió una tranca, con la que midió piadosamente las costillas de su idem.

Pero ésta, *erre* que *erre*, como lo hace «El Liberal», ni más ni menos; y en medio de las lágrimas y sollozos que le arrancaba el dolor, repetía sin cesar, *arrastrao... arrastrao...*

Ciego ya el marido, y sin saber lo que se hacía, descargó al fin un golpe mortal sobre la cabeza de su mujer.

Pues aún en medio de las ansias de la muerte continuó aquella diciéndole *arrastrao... arrastrao...*, y así espiró.

Pues lo mismo le pasa al organillo de la democracia menorquina.

Aunque lo emplumen, continuará él desfigurando las tradicionales fiestas cívico religiosas que se celebran en Menorca.

No hay remedio: sólo una vez dejó D. Sandio de decir sandeces.

Cuando murió.

Abre la boca.. —A nuestra pregunta «Que hay?», del sábado, nos contesta «El Liberal»; que «Nada, absolutamente nada, que sepamos»

«Parece que hubo; pero limpiaron.»

¡Siempre con tapucos el diario democrático, y eso que se titula liberal, es decir, amigo de las luces!... ¿Cuándo se decidirá á hablar claro?

Y en verdad que le conviene, pues sus reticencias podrían dar lugar á erróneas interpretaciones.

Por ejemplo, que algun chusco creyera, sin fundamento, (¡hay tanta malicia en este mundo!) que se han limpiado de dátiles algunos muelles, para comerlos con cocos y pan tierno.

Con qué, abre esa boca *monin*.

## BOLETIN DEMOGRAFICO

Defunciones.—Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio católico de esta Ciudad, durante los dias que acontinuacion se expresan.

Dia 22.—Antonia Mir Mercadal, casada de 63 años.

Dia 23.—Leopoldo Funes, esposito, de 7 años.—

Virginia Ladron de Guevara y de Sierra, de 7 dias.—

Catalina Mercadal Ponsetí, soltera, de 54 años.—Isabel Vidal Mancas, soltera, de 17 años.

Dia 24.—Juana Villalonga Carreras, casada, de 81.

## Mesa revuelta

## HERMOSA LECCION

Venían solos en un coche de tercera dos viajeros.

Uno de ellos, bajo y endoble, pertenecía á la clase media; el otro, alto y robusto como un Hércules, era obrero.

El tren paró. En el anden de la estacion habia un sacerdote esperando.

—¿Para que sirve eso? dijo al obrero su compañero de viaje.

El interpelado no contestó y el tren se puso en marcha. La estacion que acababan de dejar estaba á bastante distancia de la inmediata, y para ganarla habia que atravesar espesos bosques y un país muy arisco y montañoso.

Entonces el obrero dijo al otro:

—Estamos en un desierto; la estacion dista mucho de aquí, y si me diera el capricho de echarme sobre usted, extrangularle y luego tirarle por la ventanilla, ¿quién habia de impedirmelo?

—¿Y que ganaria usted cometiendo esa atrocidad? —le preguntó al obrero el libre-pensador, poco tranquilo.

—Las treinta mil pesetas que lleva usted en la maleta.

—¡Treinta mil pesetas! exclamó aterrado.

—Sí; estaba en casa del banquero que se las ha entregado á usted, y he visto que las metía en la maleta aquella.

El libre-pensador se creyó perdido y palideció como un muerto; pero el obrero le devolvió la tranquilidad con estas palabras.

—No debe usted temer nada de mí, porque he sido educado por unos curas; pero no pregunte ya en adelante para que sirven ellos.

Imprenta de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON

## Banco de Mahon

Acordado por la Junta de este Banco el reparto de un dividendo de echo pesetas por acción, por los beneficios del último ejercicio social, pueden los señores accionistas hacer efectivo desde hoy en las oficinas de esta Sociedad el referido dividendo, mediante la presentación de cupón n.º 6 de las acciones.

Mahon 23 de Julio de 1888.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

## Para Vender

Lo estan en Villa-Cárlos las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Stuard n.º 14.

Un solar en la calle de la Fuente n.º 14.

Un huerto en la calle de S. Jorge.

Otro idem en la calle de Bella vista.

Dos cuevas situadas en el muelle de Calafons.

Informarán en la misma villa calle Mayor n.º 8.

## Gran liquidacion

Habiendo resuelto Mr. PRADERE liquidar todos los géneros existentes en su establecimiento, los cederá á precios de fábrica, durante el presente mes.

Se suplica á los acreedores se presentes antes del 28 para saldar sus cuentas.

## Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.

## NODRIZA

Una que desea colocacion: leche de pocos dias. Vive en la calle de Sta. Catalina n.º 26.

## Baños

El edificio de piedra para Baños de mar, situado á la orilla de este puerto y punto conocido por el *Riu Plá*, queda abierto al público.

Para horas y demas, dirigirse calle del Comercio núm. 6 ó á José Doamis calle de la Iglesia núm. 32.

## BAÑOS DE MAR

Quedan abiertas al público las primeras de las casitas situadas á inmediaciones de la Consigna. Para horas y despacho dirigirse calle de S. Alberto núm. 13, en la calle del Castillo núm. 25 ó en las mismas casitas.

## POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

## CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.

Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

## LA PREVISION

Primera Sociedad española de seguros sobre la vida á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli. 8

Capital social 5.000.000 de ptas.

## Presidente

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

## Vicepresidente

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

## Vocales

Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Chlerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquín Carreras.

## Comision Directiva

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

## Administrador

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al Delegado en Menorca D Pascual José Hernandez. Mahón. 3. Arravaleta 3.

Para Vender

Lo está en el pueblo de Alayor la casa de la calle de S. Pedro núm. 22. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive en la misma.

Para Alquilar

Lo está una casa en Villa-Cárlos situada en la calle de S. Jorge esquina á la de la Iglesia. Informes: en esta ciudad calle de S. Jorge núm. 27.

Para Vender

Lo está la casa de la calle de Stuart número 23 Villa-Cárlos. Informaran en la misma.

Baños de mar

Están abiertos al público los situados en Calafiguera; punto conocido por VISTA-ALEGRE

Sanguijuelas

Se encontrarán buenas y á precio módico en la calle de San Roque núm. 13 Mahon.

PIANINO

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

FES DE VIDA

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de M. Parpal.